

Comité de Acreditación
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.
a través de la Facultad de Psicología de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CONVOCAN

A los pares evaluadores del CA-CNEIP a participar en el
VIII CONGRESO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, CA-CNEIP 2026:

Transformación Social desde la Evaluación y Acreditación: Retos y Compromisos de los Pares Evaluadores en Psicología

11, 12 y 13 de marzo

LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

PRIMERO.- El trabajo libre deberá abordar algún **eje temático** de los enlistados a continuación en esta misma convocatoria y deberá especificar claramente a qué eje temático dirige su trabajo.

- El impacto de la evaluación, acreditación y la mejora continua en la formación de psicólogos de excelencia y su contribución a la transformación social.
- El rol estratégico de los pares evaluadores como promotores de excelencia, innovación, pertinencia y ética en los procesos de evaluación de programas educativos.
- Competencias innovadoras que impulsen el desarrollo de la formación en psicología orientada al bienestar y transformación social.

SEGUNDO.- Las ponencias podrán tener el **formato** de:

- Investigación empírica original, ya sea cualitativa, cuantitativa o mixta.
- Reflexiones de actualidad (ensayo teórico/sistematización de la experiencia personal).
- Estudios de caso.
- Revisión sistemática, bibliométrica o meta-análisis.
- Conversatorio de máximo 4 expositores.

TERCERO.- Los **resúmenes** deberán estar escritos en español y con mayúsculas y minúsculas; tener un máximo de 300 palabras, sin contar título, autores e instituciones de adscripción; y no deberá incluir referencias bibliográficas, cuadros, ni figuras.

CUARTO.- Para la aceptación de trabajos libres se tomará en cuenta su **originalidad, pertinencia y claridad**.

- Originalidad:** El trabajo aborda aspectos que son novedosos en cuanto a temáticas vinculadas con la evaluación y/o acreditación nacional o internacional en torno a la excelencia académica de programas educativos.
- Pertinencia:** Se evaluará si el contenido del trabajo es aplicable en forma práctica en alguna área de la evaluación o acreditación hacia la excelencia académica.
- Claridad:** Se evaluará si al leer el resumen el lector identifica fácilmente las ideas que se quieren transmitir, así como el objetivo de la ponencia.

QUINTO.- El Comité Científico establecido se reserva el derecho de **no** aceptar resúmenes con información notoriamente incompleta.

SEXTO.- La fecha límite de recepción de resúmenes de trabajos libres será el **13 de febrero de 2026**. Los resúmenes deberán ser enviados vía electrónica al: cacneip.official@gmail.com Se notificará si el trabajo fue aceptado o rechazado a más tardar el día **20 de febrero del 2026**.

¡Regístrate a través
del siguiente QR o
da clic en el enlace!

<https://forms.gle/nkCK7yXRww7BbLqe9>

